



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

La Plata,

11 OCT. 2023

FOLIO 00004227

VISTO: el expediente N° 4061-1201666/22, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 0939/23 ha ordenado a la Secretaria de Salud instruir presumario administrativo a efectos de deslindar responsabilidades respecto al hecho ocurrido en el Centro de Salud N°45 referente al faltante de los siguientes bienes municipales e inventariados, a saber: Una (1) computadora AM3 ATHLON 1 N° Inv. 18720 y un (1) monitor marca 1G de 19° Led N° de Inv. 186094, pertenecientes al Centro de Salud N° 45.

Que, habiéndose efectuado la pertinente denuncia policial, la investigación administrativa efectuada no ha individualizado ningún trabajador susceptible de sumario administrativo.

Que, por lo tanto corresponde proceder con el cierre de las actuaciones presumariales y la baja del bien del inventario municipal por el área pertinente.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Círrrese el presumario ordenando mediante Decreto N° 0939/23.

ARTICULO 2°: Dese intervención al Departamento de Control Interno y Registro Patrimonial a los fines de proceder a la baja de los siguientes bienes municipales e inventariados, a saber; Una (1) computadora AM3 ATHLON II N° Inv. 18720 y un (1) monitor marca LG de 19" Led N° de Inv. 186094.

ARTICULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4°: Regístrese. Notifíquese, publíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



3573

Br. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata